

## INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Abril, 12 del 2016

Señores

Accionistas y Miembros del Directorio de Pequeño Nido S.A.

Ciudad.-

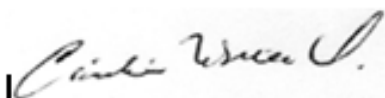
De mis consideraciones:

Cumplo en presentar a ustedes de acuerdo a lo ordenado por la Ley de Compañías vigente, el Informe anual de Comisario, con respecto al desenvolvimiento de la Compañía en el año 2015, me permito indicarles lo que a continuación expongo.

- 1) Por el análisis realizado, he podido observar que la Administración de la empresa ha cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la Ley y en especial de la Superintendencia de Compañías, así como las resoluciones del Directorio y de la Junta General; es importante señalar que he recibido de ellos toda la colaboración necesaria para el cumplimiento de mis funciones.
- 2) Habiendo revisado los comprobantes, asientos y libros contables por este periodo he llegado a la conclusión que ellos están en completo orden y llevados dentro de normas contables establecidas, también revisé los libros sociales y demás documentos que forman parte de esta organización. Así mismo he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y se conservan los bienes de la sociedad.
- 3) No encuentro ninguna observación de fondo respecto de los procedimientos de Control Interno de la Compañía; y en cuanto a los Estados Financieros vemos que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con las normas aplicables vigentes y que existe concordancia entre las cifras presentadas en los estados financieros con las registradas en los libros contables.

Las políticas usadas en el manejo Administrativo y contable son las adecuadas, es por esta razón que sugiero se continúen con las mismas.

Atentamente,



ECON, CPA. Rosa Cecilia Ubilla Olvera  
C.I. 0915130496